

# BIFAR S. A.

Guayaquil, 28 de Febrero de 2018

## Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2017

**1.- Identificación de la Compañía:** BIFAR S. A., fue constituida mediante escritura pública el 24 de Mayo de 2005, ante la Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 21 de junio de 2005.

**2.- Operaciones:** La Compañía tiene como objeto principal la venta de medicinas al por mayor

**3.- Políticas Contables:** Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador según resolución No. SC-INPA-G-10-005.

- a) **Bases de Medición:** Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.
- b) **Moneda funcional y de presentación:** Todas las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.
- c) **Efectivo y Equivalente de efectivo:** El efectivo y los equivalentes de efectivo se contabilizan en el balance general al costo (equivalente en efectivo de la moneda funcional). Comprenden, efectivo disponible y depósitos bancarios a la vista.  
Los saldos correspondientes a efectivo y equivalentes a efectivo son los siguientes:

|        |             |
|--------|-------------|
| BANCOS | \$ 1.146,32 |
|--------|-------------|

- d) **Deterioro de Activos:** Las pérdidas por deterioro de los activos se reconocen por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.  
Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.
- e) **Vida útil y valores residuales de propiedades de inversión:** La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.
- f) **Impuesto a la Renta:** La Compañía registra el Impuesto a la Renta en base a las consideraciones del Anticipo de Impuesto a la Renta determinadas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación. Los impuestos se reconocen en el estado de resultados integrales.
- g) **Ingresos:** Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar y se imputan a la cuenta de resultados.
- h) **Gastos:** Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.
- i) **Estado de flujo de efectivo:** Para efectos de preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

**Efectivo en caja y bancos:** incluyen el efectivo en caja y bancos que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio de valor.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

- j) **Patrimonio**

## Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2017

BIFAR S. A.

# BIFAR S. A.

**Capital Social:** El capital social asciende a \$ 800.00 conformado por 800 acciones nominativas con un valor nominal de \$ 1.00 cada una.

**Reservas Legal:** En función y de conformidad con la Ley de Compañías, de las utilidades que resulten de cada ejercicio se tomara un porcentaje no menor al diez por ciento, destinado a la reserva legal, hasta que éste alcance el cincuenta por ciento del Capital, situación cubierta por la compañía

**Resultados Acumulados:** Resultados por Pérdidas Acumuladas:

Este saldo podrá ser cancelado con el aporte de los socios.

*10/11/2016*  
aporte de los socios.

Finalmente pongo a disposición de los Administradores las presentes políticas contables aplicadas por la Compañía BIFAR S. A., en lo que respecta a las operaciones efectuadas durante el ejercicio fiscal 2016, para que se realicen los análisis respectivos y verifiquen el cumplimiento de las políticas contables vigentes bajo la legislación ecuatoriana.

Atentamente,

  
Juan A. Parra González

Contador General

RUC 0902193861001